



El Desafío de Desarrollar Publicaciones Científicas: la Experiencia del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, CRESUR, México

The Challenge of Developing Scientific: The Experience of the Regional Center for Teacher Training and Educational Research, CRESUR, México

**José Humberto Trejo Catalán<sup>a,\*</sup>**

<sup>a</sup> humberto.trejocatalan@gmail.com. Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación de Chiapas, México. <https://orcid.org/0000-0001-7632-1079>

---

**Resumen**

Generar y difundir conocimiento a través de publicaciones periódicas que logren el reconocimiento de las comunidades académicas, es uno de los principales objetivos de las Instituciones de Educación Superior. Este artículo narra la experiencia de un pequeño centro de formación docente e investigación educativa que logró colocar tres revistas en poco tiempo en diversos índices y catálogos de publicaciones científicas, a pesar de enfrentar contextos presupuestarios y político-administrativos adversos. Presenta una historia de esfuerzo, resiliencia y limitaciones, que no es ajena a muchas instituciones académicas y comunidades científicas de América Latina, por lo que es pertinente conocerla, identificar sus condiciones críticas de éxito, así como algunas limitaciones que finalmente resultaron insuperables; como las limitaciones presupuestarias y su efecto en la precariedad financiera del Centro, lo que precipitó su cierre en apenas el noveno año de operación, a pesar de haber logrado una proyección sobresaliente en su rubro, entre otras razones, gracias a las revistas y a las comunidades que se articularon en torno a ellas. La metodología se basa en un estudio de caso, es de carácter participativo-etnográfico y se basa en técnicas de investigación y análisis documental.

*Palabras clave:* política educacional, planificación de la educación, publicación científica periódica, divulgación científica, cooperación universitaria

---

\*Autor para correspondencia

<https://doi.org/10.5377/paradigma.v30i50.17097>

Recibido: 9 de septiembre de 2023 | Aceptado: 16 de noviembre de 2023

Disponible en línea: diciembre de 2023

Paradigma: Revista de Investigación Educativa | ISSN 1817-4221 | EISSN 2664-5033 | CC BY-NC-ND 4.0

### Abstract

Generating and disseminating knowledge through periodical publications that achieve the recognition of academic communities is one of the main objectives of Higher Education Institutions. This paper narrates the experience of a small teacher training and educational research center that managed to place three journals in a short time in various indexes and catalogs of scientific publications, despite facing adverse budgetary and political-administrative contexts. It presents a story of effort, resilience and limitations, which is not alien to many academic institutions and scientific communities in Latin America, so it is pertinent to know it, identify its critical conditions of success, as well as some limitations that ultimately proved insurmountable; such as budgetary constraints and their effect on the Centre's financial precariousness which precipitated its closure in just the ninth year of operation, despite having achieved an outstanding projection in its field, among other reasons, thanks to the magazines and the communities that were articulated around them. The methodology is based on a case study, is participatory-ethnographic in nature, and is based on research techniques and documentary analysis.

*Keywords:* educational policy, education planning, periodical scientific publication, science popularization, university cooperation

### Introducción

La desigualdad económica y social en América Latina, la mayor entre todas las regiones del planeta (Kliksberg, 2005), determina que el universo de atención de sus sistemas educativos tenga como principal destinatario niñas, niños y adolescentes que viven en contextos de pobreza. En el caso de México esto resulta especialmente claro en los estados del sur del país, donde se presentan los mayores indicadores de pobreza y rezago educativo.

Como ejemplo de lo anterior, aparecen los indicadores de analfabetismo que prevalecían en el sur y el sureste de México durante 2012, al momento de la creación de este Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa (CRESUR): Chiapas (16.8%), Oaxaca (16.6%) y Veracruz (11.2%), cuando el promedio nacional era 6.4%. Sólo uno de los siete estados de la región, Quintana Roo (4.0%), tuvo este indicador por debajo del promedio nacional; de igual forma, sólo Quintana Roo (9.2) registró una escolaridad promedio superior al indicador nacional (8.8 años) (CRESUR, 2014)

Latinoamérica enfrenta como uno de sus mayores retos la formación profesional del magisterio, entendiendo como tal, a las y los docentes de educación básica o fundamental, según sea la denominación que reciban quienes educan a los infantes y adolescentes de entre 5 y 15 años de edad, aproximadamente. Este desafío se presenta al menos en tres dimensiones: i) social, ii) académica y iii) presupuestal. Dichas dimensiones se imbrican y condicionan de manera muy compleja.

El presente trabajo se centra en analizar el desafío de la dimensión académica para formar con los estándares esperables de las Instituciones de Educación Superior (IES) a los profesionales de la Educación Básica en México, a partir de un caso específico como lo fue el desarrollo de tres publicaciones académicas por parte del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa para el Sur-sureste de México (CRESUR) creado específicamente para fortalecer las capacidades académicas de las escuelas formadoras de docentes, las Escuelas Normales, a fin de favorecer la superación profesional del magisterio, sus capacidades de generación y divulgación de saberes, así como su articulación a comunidades académicas nacionales e internacionales.

### **Creación y Misión del CRESUR**

El CRESUR, fue creado en 2012 (Congreso del Estado de Chiapas, 2012: Decreto 335) como una IES local con apoyo federal, para apoyar la formación continua y superación profesional del magisterio en siete estados del país: Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

En México, el magisterio es una profesión a cargo del Estado (Martínez Hernández, 2019), buscada por los jóvenes menos favorecidos pero que tienen condiciones para estudiar una profesión (Medrano y Ramos, 2019). Algunas de las razones para que esto ocurra es la percepción de baja exigencia académica que se tiene de esta profesión, tanto para estudiarla como para ejercerla (Rojas Moreno, 2013). De hecho, hasta mediados de los años 80's del siglo XX, en México, la carrera de Profesor de Educación Básica equivalía a un nivel técnico superior; se estudiaba a partir de los 16 años, después de la educación secundaria, y frecuentemente comenzaba a ejercerse antes de cumplir la mayoría de edad.

A partir de 1984, se decretó que la profesión magisterial se elevara a licenciatura, lo que cambió el estatus de las escuelas formadoras de docentes, las Escuelas Normales, para convertirlas en Instituciones de Educación Superior (IES), lo que implicó “la adopción del modelo universitario: docencia, investigación y difusión de la cultura” con el objetivo de “Formar un [tipo de] maestro investigador” que no existía (Villegas Villarreal y Sandoval Flores, 2019, p. 2).

Al respecto, Ducoing Watty (2013) apunta lo siguiente:

Tuvieron que pasar 40 años para que el proceso de profesionalización formal de la carrera docente iniciara su institucionalización en el país, como una tendencia internacional que ha pretendido desplazar la docencia como oficio para convertirla en una profesión, a la par que cualquiera de las tradicionalmente reconocidas (...) la reforma de la educación normal no podía postergarse ante los reclamos del propio sector y las demandas sociales y políticas entonces manifestadas en torno a la búsqueda de una mejor formación del profesorado. (p. 139)

Sin embargo, el cambio de la profesión docente, se limitó fundamentalmente a un hecho administrativo: i) con instalaciones más parecidas a las de alguna secundaria o bachillerato que a las de una universidad pequeña, ii) con plantas docentes débiles en su formación académica y, sobre todo, iii) con tradiciones académicas alejadas de la innovación y de la investigación científica.

A partir de la década siguiente, en 1992 con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y hasta la vigencia de la Alianza para la Calidad Educativa (2008-2013) entre el Gobierno Federal de México, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), el Estado Mexicano emprendió un prolongado ciclo de reformas que tuvo entre sus prioridades el incremento de la escolaridad de la población y el incremento de la calidad educativa, con base en la profesionalización docente (Trejo Catalán, 2019).

Durante este periodo, la obligatoriedad de la educación básica, que comprendía sólo seis años de educación primaria (de 6 a 12 años), se amplió en 2002 con tres años de educación preescolar, desde los 3 hasta los 5 años, y con tres años de educación secundaria en 2006, desde los 12 hasta los 15 años (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación [INEE], 2018). Igualmente, se estableció el programa de Carrera Magisterial (Secretaría de Educación Pública [SEP], 1998), el Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica (SEP, 2007) y el Sistema Nacional de Formación Continua para Maestros en Servicio (SEP, 2008a).

A pesar de estos esfuerzos, la formación del magisterio en las Escuelas Normales presentaba niveles académicos claramente insatisfactorios frente a las necesidades de ampliación y profesionalización del subsistema de educación básica, por lo que el SNTE planteó la disyuntiva de desaparecer las Escuelas Normales o fortalecerlas para transformarlas en verdaderas IES:

La presidenta del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Elba Esther Gordillo, hizo una sola petición al presidente Felipe Calderón: desaparecer el normalismo público [...] En lugar de las normales, de las que egresaron 30 mil maestros en el pasado ciclo escolar, apuntó a los cinco “centros de excelencia académica” que se abrirán bajo ese esquema de responder al mercado de trabajo. Avilés y Herrera (2008, 19 de agosto) Cerrar normales públicas exige Elba Esther Gordillo a Calderón. [Nota de prensa]

En este contexto surgió la idea de crear cinco Centros Regionales de Formación Docente e Investigación Educativa, para ayudar a las Escuelas Normales del país a generar capacidades de investigación, difusión y divulgación del conocimiento relacionado con la educación básica y el saber de las y los docentes, con los niveles de excelencia exigibles en otras comunidades profesionales. De manera que, como parte de los acuerdos convenidos entre la autoridad educativa federal y el SNTE en el marco de la Alianza para la Calidad Educativa (2008), se determinó en su Eje 2: Profesionalización de los maestros y las autoridades educativas, la creación de cinco Centros Regionales de Excelencia Académica, para “Mejorar la calidad del personal docente de las Normales, así como la selección y el desempeño de los alumnos” (SEP, 2008b, s.p.) de estas escuelas. De este acuerdo se deriva la creación del Centro Regional de Formación Docente e Investigación para el Sur-sureste de México, CRESUR.

### **Surgimiento y Desarrollo de la Institución en un Contexto Adverso**

La creación de esta institución ocurrió en los últimos días de la administración federal de Felipe Calderón (2006-2012), el 17 de septiembre de 2012, y su puesta en operación, en julio de 2013, coincidió

con el rompimiento del presidente Enrique Peña (2012-2018) con la líder del SNTE, quién pasó en prisión la mayor parte de ese periodo: 5 años y 5 meses (Diario de Colima, 2018).

En este contexto, la administración federal entrante promovió, en febrero de 2013, una reforma educativa cuya narrativa se centró en descalificar los acuerdos de la Alianza para la Calidad Educativa y denostar la cercanía entre la anterior administración y el magisterio:

... Se transitó de un prolongado ciclo de políticas generadas por consenso entre la SEP [Secretaría de Educación Pública] y el SNTE (...) a otro, que privilegió el acuerdo entre el gobierno federal y tres principales partidos políticos, para ubicar la RE [Reforma Educativa] como una de las llamadas “Reformas Estructurales” encaminada a ‘recuperar la rectoría del Estado del sistema educativo nacional’ (...) en clara descalificación al protagonismo jugado por el SNTE. (Trejo Catalán et al., 2016, p. 22)

En este escenario, el CRESUR rápidamente careció de respaldo político, tanto en la federación como en el estado de Chiapas, lo que determinó que enfrentara una crisis presupuestal permanente y cada vez mayor, hasta su extinción definitiva en agosto de 2023 (Congreso del Estado de Chiapas, 2023).

A pesar de estas dificultades, la institución logró desarrollar tres revistas y ubicarlas en más de diez catálogos de publicaciones científicas, alrededor de las cuales se formaron comunidades académicas que abrieron rutas y posibilidades novedosas para la profesionalización de las y los docentes que participaron en ellas. Dichas publicaciones fueron La Revista Electrónica de Investigación e Innovación Educativa, la Revista Interdisciplinaria de Estudios Latinoamericanos y la Revista Latinoamericana de Educación y Estudios Interculturales.

## **Discusión Teórica**

### **La Decisión de Desarrollar una Revista Científica**

Las tareas iniciales del CRESUR se orientaron al desarrollo de investigaciones para construir su modelo educativo. A partir de este trabajo se identificó la desigualdad, la dispersión, la discriminación y el rezago educativo como los problemas más desafiantes para favorecer el desarrollo educativo de la región (CRESUR, 2014). De ahí la importancia de generar un conocimiento situado en contextos interculturales de alta y muy alta marginación, como los que prevalecen en el sur y el sureste de México. En este sentido, el Modelo Educativo del Centro apuntó lo siguiente:

La segunda gran vocación del CRESUR está en la investigación e innovación educativas. Ello implica poner el juego capacidades para generar nuevos conocimientos y utilizarlos para mejorar el aprendizaje, la enseñanza y la gestión escolar en diferentes contextos; así como poner a prueba en las aulas y las escuelas, las ideas, principios pedagógicos o conceptos producidos desde la investigación educativa. (CRESUR, 2014, p. 27)

Para promover la investigación educativa como una de las actividades principales del CRESUR, se conformaron tres cuerpos académicos, que definieron líneas de generación, difusión y divulgación

de conocimiento: a) en Tecnología educativa y sociedad del conocimiento, b) en Gestión y evaluación educativa, y c) en Educación inclusiva y familia.

En cuanto a la difusión y divulgación del conocimiento generado, el CRESUR inició sus trabajos promoviendo foros, seminarios y acciones en general que acercaran nuevos saberes al magisterio y lo posicionarán como una IES que aportara ese valor en el contexto de local, en primera instancia, y regional. Algunos de estos contenidos sirvieron de apoyo para la gestión de una oferta educativa nueva, desarrollada por el equipo académico del CRESUR, por lo que surgió la propuesta de generar una revista científica propia, que sirviera a su público objetivo, docentes y formadores de docentes, como espacio de actualización y expresión de sus propios saberes, dado que:

Las revistas científicas, a pesar de la jerga disciplinar en que a veces se expresan las ideas en los artículos que publican, permiten difundir, hacer llegar el conocimiento más allá de las fronteras de las instituciones, de las redes, de los países en los que el conocimiento se genera (...) La publicación de nuestros trabajos en revistas científicas nos permite incrementar la interacción con investigadores de diferentes niveles, en diferentes contextos; nos permite tener retroalimentación en nuestras investigaciones y con eso, abrir la posibilidad no sólo de que nuestros resultados de investigación sean conocidos, sino que quizá sean utilizados (Girola Molina, 2019, p. 921)

Frente la decisión de publicar una revista científica, se oponían al menos tres argumentos poderosos: i) la abundancia de revistas académicas centradas en temas educativos, ii) las limitaciones presupuestales, que harían materialmente imposible contar con ejemplares en físico de las publicaciones, y iii) falta de tradición investigativa dentro del magisterio, que fue precisamente una de las razones por las que se promovió la creación del CRESUR.

### **Objetivos de la Revista**

La revista, sin embargo, contribuyó a objetivos muy relevantes como los que apunta Gerding (2020): promover la identidad de sus miembros con la institución; vincular al Centro con su medio; difundir el conocimiento científico en todo el mundo, particularmente en Iberoamérica; ofrecer oportunidades para que autores noveles tengan sus primeras experiencias en la escritura científica; y representar y promover las áreas de conocimiento de la institución.

En el caso de la docencia, las revistas se vinculan a los programas académicos i) como fuente de información vinculada al desarrollo curricular, ii) como espacio de salida a la producción académica de los docentes investigadores que lo desarrollan, iii) como fuente para divulgación de artículos de apoyo al programa, y iv) como plataforma para proyectar trabajo de los estudiantes más avanzados.

Las revistas son un espacio para la proyección de los cuerpos académicos y de sus investigadores. Representan un poderoso instrumento para la proyección de la institución y la promoción de sus programas académicos, en la medida que generan un capital institucional en términos de prestigio y presencia en el contexto de la generación y divulgación del conocimiento desde las instituciones de Educación Superior.

En la Figura 1 se muestra la interrelación del trabajo académico en todas sus dimensiones, con el desarrollo de las Revistas Académicas y su relevancia en la difusión de la investigación realizada desde la propia organización, la divulgación de conocimientos generados por investigadores e instituciones externas y la vinculación con otras instituciones académicas. Las revistas fortalecieron el trabajo de los Cuerpos Académicos, vinculándolos con investigadores de otras instituciones, nacionales y de Iberoamérica principalmente, con quienes compartían líneas de generación o divulgación de conocimiento y contribuyeron a dar salida a los trabajos realizados; asimismo facilitaron dialogar con pares dictaminadores y generar espacios de convergencia académica como cursos, foros y publicaciones interinstitucionales que reunieron a un número notable de instituciones, docentes e investigadores de varios países. Una parte de este esfuerzo se vio reflejada en la creación de la Cátedra Internacional de Interculturalidad y Pensamiento Crítico, que cobró una dinámica propia y muy vigorosa, aún después de la crisis y posterior desaparición del CRESUR (Trejo, J. 2021). De igual forma, las revistas sirvieron como fuente para los estudios de posgrado y motivaron a los estudiantes para iniciarse en la escritura académica.

**Figura 1**

*Interrelación orgánica y funcional de las Revistas Académicas con las actividades académicas del CRESUR*



Nota. Elaboración propia.

La dinámica de cada uno de estos cuerpos académicos hizo posible, lanzar en enero de 2016 y agosto de 2017 tres revistas electrónicas con las características de una publicación científica; es decir, que los artículos pasaran por un proceso de dictamen por pares ciegos y se presentara con la estructura definida por estándares académicos.

El propósito de estas publicaciones fue presentar resultados de investigaciones originales o divulgar discusiones científicas de vanguardia en sus respectivos campos de interés. Las revistas académicas se caracterizan por integrar una sólida cadena de valor que comprende autores, un equipo editorial y comités evaluadores. Más allá de esa estructura propia, forman parte de un sistema en el que convergen las áreas de docencia, investigación, divulgación y administración de la institución. Se convierten en proyectos subsidiarios y de apoyo para todas las áreas de las IES que, en su caso, las desarrollan.

### Servicios de Indexación

La calidad de las publicaciones académicas no es autorreferencial. Son instancias externas quienes avalan la calidad. Estas instancias son conocidas como Sistemas de Indexación y Resumen (SIR), los

cuales “coadyuvan a visibilizar los trabajos publicados en las revistas y, por lo tanto, resultan de bastante utilidad para la difusión internacional de sus contenidos” (González Sanabria et al., 2020, p. 224); de igual forma, contribuyen a la divulgación de estas publicaciones y a garantizar el cumplimiento de estándares formales y en algunos casos, incluso de calidad de los contenidos, que deben cumplir para constituirse como referentes para las comunidades científicas y académicas.

Algunos de estos criterios son el apego a las instrucciones para los autores, la conformación del comité editorial, el tipo de evaluación de los artículos y resúmenes, las políticas éticas, la regularidad en la publicación, los indicadores de endogamia –publicaciones de autores adscritos a la institución que desarrolla la revista-, la inclusión en otros índices y la calidad de los artículos publicados. (González Sanabria et al., 2020, p. 225). Además de los índices existen catálogos como el del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), el Google Académico, Tesoro de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura (UNESCO) y otros, que ayudan a difundir las publicaciones, sea de manera general o por cada uno de sus artículos.

### **Métodos y Materiales**

El presente artículo es un estudio de caso, de tipo descriptivo, longitudinal y exploratorio, su alcance es específico y único por su naturaleza (Stake, 1999). Su objetivo es identificar los elementos que hicieron posible el desarrollo de publicaciones académicas indexadas en una Institución de Educación Superior (IES) emergente y con graves restricciones presupuestales. Se interroga sobre las causas que hicieron posible la publicación de tres revistas científicas y su inclusión en numerosos Sistemas de Indexación y Resumen (SIR) a pesar de un contexto político- administrativo particularmente adverso; como también sobre el impacto de la producción de Revistas Científicas con otras actividades inherentes a las IES, tales como: la docencia, el desarrollo de planes y programas de estudio, la vinculación social e interinstitucional y la generación y divulgación del conocimiento. La presente investigación se apoya en la observación participante, la revisión de la literatura, en el análisis documental, la exploración de datos disponibles en la red sobre las revistas, así como un análisis cuantitativo y cualitativo de los procesos y sus resultados.

### **Resultados**

La investigación se propuso como una actividad sustantiva del proyecto académico del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa (CRESUR, 2014). Una de sus vías para proyectar este trabajo fue la publicación de revistas pensadas como espacio de discusión, desarrollo y divulgación de la ciencia y la cultura en el campo de la educación pública situada en México y América Latina. Como resultado de esta iniciativa el CRESUR publicó tres revistas académicas en formato electrónico, que tuvieron una aceptación creciente entre investigadores, docentes y estudiantes: i) la Revista Electrónica de Investigación e Innovación Educativa (REIIE), ii) la Revista Interdisciplinaria de Estudios Latinoamericanos (RIEL) y iii) la Revista Latinoamericana de Educación y Estudios Interculturales (RLEEI).

## El Impulso para la Publicación de las Revistas Electrónicas

La Revista Electrónica de Investigación e Innovación Educativa (REIIE) <https://sites.google.com/cresur.edu.mx/reiie/>, fue la primera que se desarrolló, desde el primer trimestre de 2016, la que más indizaciones logró y la más abocada a los temas específicos de la IES. Su publicación estuvo a cargo del Cuerpo Académico de Tecnología Educativa y Sociedad del Conocimiento (CATESC) y, hasta junio de 2023, se publicaron 29 números de la REIIE, cuya variedad de títulos y contenidos pueden agruparse en los temas que se muestran en la Figura 2.

### Figura 2

*Temas principales de la Revista Electrónica de Investigación e Innovación Educativa*



Nota. Fuente: elaboración propia.

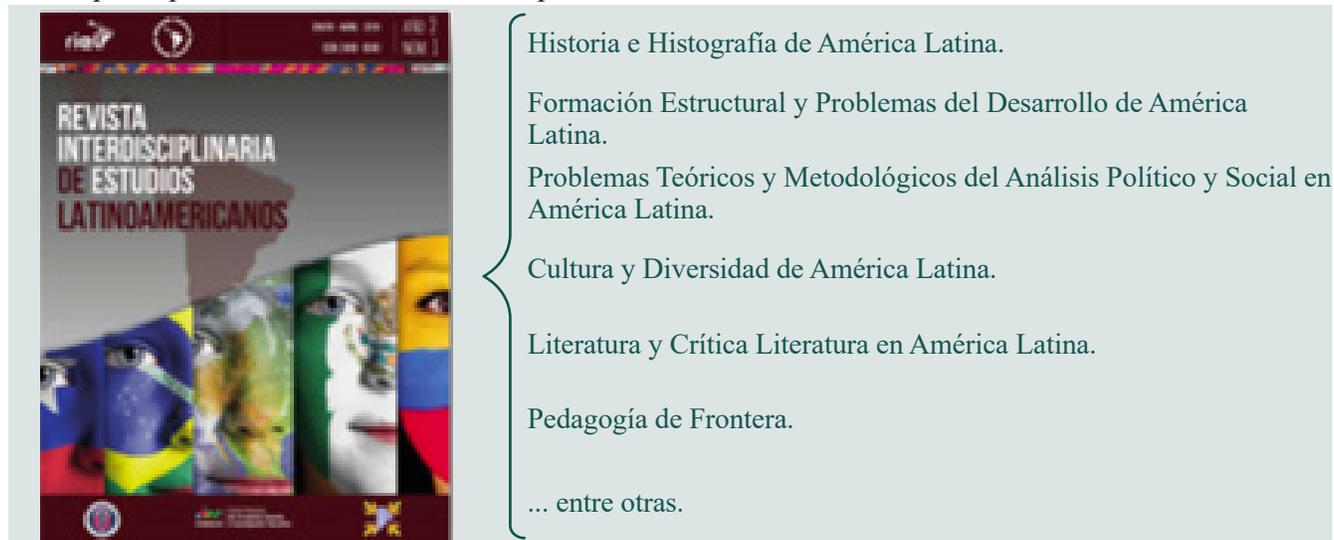
La segunda publicación fue La Revista Interdisciplinaria de Estudios Latinoamericanos (RIEL) <https://www.latinoamericanos.online/riel>. Surgió a partir de un programa de estancias académicas con la Universidad de La Serena, ubicada en el norte de Chile. Además de una larga y potente tradición académica, esta universidad alberga el Centro Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos (CIEL), vinculado a la Facultad de Educación, cuyo antecedente es la Escuela Normal que funcionaba en La Serena, Chile, antes de ser integrada a la Universidad.

Las afinidades entre ambas instituciones derivaron en la creación de una publicación electrónica enfocada a la educación, la cultura y la sociedad de América Latina, desde una perspectiva interdisciplinar. Así, en enero de 2017 se publicó el primer número de la RIEL, bajo el auspicio del CRESUR y el CIEL de la Universidad de La Serena. Hasta su cierre en diciembre de 2020 la RIEL aparecía en 14 índices y catálogos académicos. Cabe señalar que la cancelación de esta revista se debió a la decisión unilateral de una nueva administración del CRESUR, que no fue expuesta ni argumentada públicamente.

En el marco de estas líneas, se publicaron 12 números de la revista, hasta su desaparición en diciembre de 2020, cuya variedad de títulos y contenidos pueden agruparse en los temas que se muestran en la Figura 3.

### Figura 3

#### Temas principales de la Revista Interdisciplinaria de Estudios Latinoamericanos



Nota. Elaboración propia.

La diversidad lingüística y cultural de la región Sur-sureste es la mayor en el país, por ejemplo: en Oaxaca se registran 13 lenguas nativas, en Veracruz 4, en Chiapas 11, en Tabasco 2 y en los estados de la península de Yucatán (Campeche, Quintana Roo y Yucatán) se hablan al menos 3 variantes del maya (CRESUR, 2014). De ahí la prioridad que dio el Centro a sus vínculos con la Universidad Intercultural de Chiapas, lo que impulsó el acuerdo para publicar de manera conjunta la RLEEI, que aparece en 13 índices y catálogos.

La Revista Latinoamericana de Educación y Estudios Interculturales (RLEEI) <https://sites.google.com/cresur.edu.mx/releei/actual>. Fue resultado de un largo proceso de colaboración del CRESUR con la Universidad Intercultural de Chiapas. Entre las líneas temáticas de esta revista están las que aparecen en la Figura 4.

### Figura 4

#### Temas principales de la Revista Latinoamericana de Estudios Interculturales



Nota. Fuente: elaboración propia.

Se publicaron 23 números de la RLEEI, hasta junio de 2023, cuya variedad de títulos y contenidos pueden agruparse en interculturalidad y conflictos religiosos, cosmovisiones de pueblos originarios, gestión y desarrollo sostenible, educación, inclusión, migración, perspectiva de género, revisión histórica, salud.

Un caso destacable de vinculación interinstitucional fue la articulación de la Cátedra Internacional de Interculturalidad y Pensamiento Crítico, CIIPC; que dio paso a una comunidad académica que articula cuatro universidades de igual número de países y asocia docentes e investigadores de un gran número de países de Iberoamérica (<https://www.latinoamericanos.online/>). De igual forma, puede destacarse la asociación entre académicos de Universidades Interculturales y Escuelas Normales de México alrededor de la RLEEI y la REIIE

### **El Proceso Editorial**

La catalogación de las revistas en los índices de publicaciones científicas, exige un proceso de edición ético y cuidadoso. Inicialmente se desarrolló de manera relativamente simple, pero cuidadosa, con la orientación del consejo editorial y, sobre todo, como un proyecto de investigación-acción que implicó un trabajo constante de aprendizajes y ajustes.

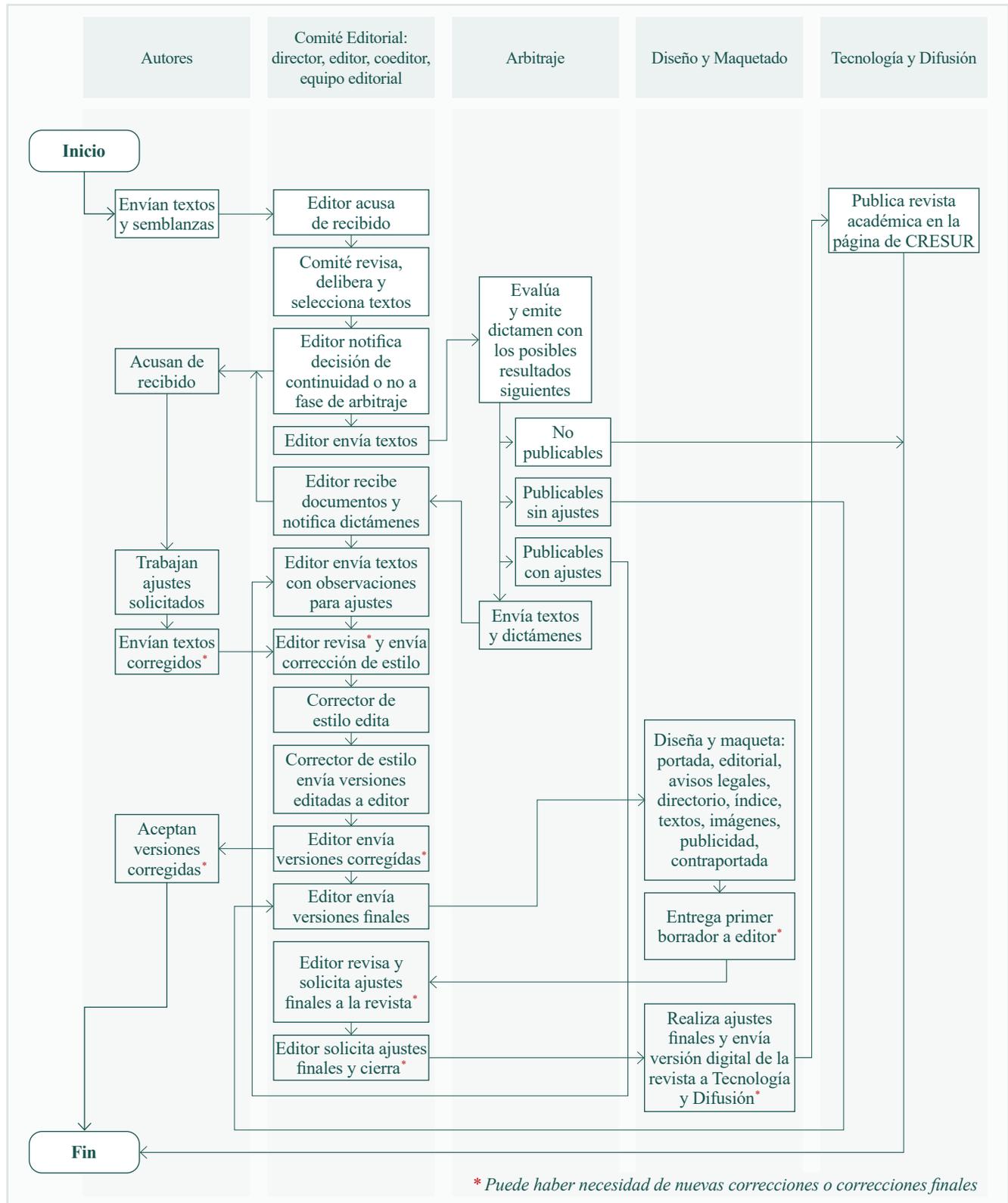
El entusiasmo por desarrollar una segunda publicación en colaboración con el Centro Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de la Serena, Chile, multiplicó el trabajo hasta niveles críticos. La plantilla total de personal del CRESUR durante sus diez años de operación osciló entre 54 y 32 plazas, la mitad de las cuales estuvo destinada a tareas administrativas, técnicas, de apoyo logístico y mantenimiento; el equipo académico, además de la publicación de las revistas, dedicaba la mayor parte de su tiempo a diseñar e impartir cursos y programas académicos de posgrado, principalmente; a desarrollar investigación; diseñar aplicaciones educativas digitales; y organizar foros educativos.

De ahí la necesidad de mejorar la sistematización y organización de la producción de las revistas, lo que ocurrió durante 2018, cuando se ajustó el proceso de edición de las tres revistas al Open Journal Systems (OJS) lo que contribuyó decisivamente a ordenar y transparentar este proceso, dando certeza a un número cada vez mayor de investigadores que enviaban sus artículos a revisión para ser publicados, así como a las comunidades de lectores que crecían en cada uno de los campos de atención de las revistas.

Enseguida, se presenta un diagrama de flujo (Figura 5) elaborado por el equipo editorial del CRESUR con los procesos ajustados al OJS.

**Figura 5**

Diagrama de flujo del proceso para la producción de las Revistas Académicas del CRESUR atendiendo los criterios del Open Journal Systems



Nota: Elaboración propia.

El diagrama de la Figura 5 nos permite ilustrar los siguientes procedimientos:

1. Los autores envían textos, fotografías y semblanzas.
2. El editor acusa de recibido al autor.
3. El comité editorial recibe los textos y efectúa una revisión inicial, delibera y selecciona los textos que pasan a arbitraje.
4. El Comité Editorial envía los artículos seleccionados a Arbitraje
5. El editor notifica por correo a los autores la decisión de continuidad o no a la fase de arbitraje.
6. El comité de arbitraje evalúa y dictamina los textos. Se emite un dictamen con tres posibles resultados: i) no publicable, ii) publicable sin correcciones, y iii) publicable con modificaciones.
7. Para los trabajos no publicables finaliza el proceso.
8. Las publicaciones sin correcciones se envían directamente a maquetado para que el área respectiva avance.
9. En el caso de textos publicables con modificaciones, el editor solicita a los autores que hagan los ajustes correspondientes y se los envíen en una fecha determinada.
10. Los autores de los textos publicables con correcciones realizan los trabajos respectivos en tiempo y forma.
11. Los autores envían los textos corregidos al editor.
12. El editor revisa los textos (puede haber necesidad de nuevas correcciones o correcciones finales) y envía los textos publicables a corrección de estilo.
13. El corrector de estilo edita el texto y al terminar envía el texto al editor.
14. El editor envía versiones corregidas a los autores.
15. Los autores confirman aceptación de versiones finales (puede haber necesidad de nuevas correcciones o correcciones finales).
16. El editor envía versiones finales a Diseño y Maquetado.
17. El diseñador inicia el proceso de maquetado de: portada, editorial, avisos legales, directorio, índice, textos, imágenes, publicidad, contraportada.
18. Entrega primer borrador de revista al editor.
19. El editor revisa y solicita a Diseño y Maquetado ajustes de diseño y contenidos (puede haber necesidad de nuevas correcciones o correcciones finales).
20. Diseño realiza los ajustes finales (puede haber necesidad de nuevas correcciones o correcciones finales).
21. El Comité Editorial notifica cierre a Diseño y Maquetado.
22. Diseño y Maquetado envía a Tecnología la edición final de la revista para su publicación.
23. Tecnología publica en la plataforma de CRESUR.

## Indización de las Revistas

Antes de adoptar el OJS, las tres publicaciones únicamente aparecían en el catálogo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y sólo REIIE alcanzó en su último número de 2017 ingresar a Latindex, Clase y Actualidad Iberoamericana. El resto de las indexaciones se logró a partir de 2018 y, en buena medida, gracias a la adopción del OJS y a la formación de comunidades académicas alrededor de las revistas.

Enseguida se presentan los cuadros que ilustran el proceso de indización de cada una de las revistas, precisando en cuál de sus números fueron incluidos en cada índice, tomando como referencia diciembre del 2020, ya que después no se lograron nuevas adscripciones.

La REIIE es la publicación que logró ser incluida en un mayor número de índices y catálogos. Fue la primera en publicarse, con una periodicidad trimestral, la que estaba más enfocada a los temas del centro y la única que estaba claramente vinculada al trabajo de uno de los Cuerpos académicos del Centro. La Tabla 1 muestra el proceso de inclusión en diferentes índices y catálogos especializados. Como puede observarse, hay algunos avances que resultaron fundamentales como la inclusión al catálogo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) al que el CRESUR se integró desde el 2016 y la adopción del OJS, a partir del segundo semestre del 2018. Este comportamiento será una constante observable en las tres publicaciones comentadas.

**Tabla 1**

*REIIE, 22 indizaciones*

Año	Vol	Núm	Periodo	Índices a los que se Incorporó la REIIE
2016	V1	0	Ene-Mar	Primera Edición
2017	V2	2	Abr-Jun	CLACSO
2017	V2	4	Oct-Dic	Latindex, Clase, Actualidad Iberoamericana
2018	V3	1	Ene-Mar	LatinREV
2018	V3	3	Jul-Sep	CiteFactor, Bibliat, ERIHPLUS
2018	V3	4	Oct-Dic	EZ3, Google Académico
2019	V5		Ene-Mar	LivRe, Miar, REDIB, ResearchBib
2019	V5	2	Abr-Jun	PKP, INDEX, Rootindexing
2019	V5	3	Jul-Sep	Base
2019	V5	4	Oct-Dic	Latindex catálogo 2.0, Latino Americana, CIRC
2020	V6	2	Abr-Jun	Directory of Open Access Journals (DOAJ), The Philosopher's Index

*Nota.* Elaboración propia, con base en <https://sites.google.com/cresur.edu.mx/reiie/>.

El desarrollo de la RIEL buscó proyectar al Centro como espacio de vinculación y convergencia con distintas comunidades académicas de América Latina. Este objetivo se amplió a Iberoamérica, gracias a

la asociación con académicos de España y Portugal, en menor medida. Ayudó a este propósito la apertura interdisciplinaria de la revista, que abrió su espacio a colaboraciones en temas filosóficos, culturales, interculturales, literarios, sociales, económicos, internacionales, etc. Temas que, en su diversidad, resultaron de interés de los docentes atentos al trabajo del CRESUR, cuyo perfil comprendía desde la Educación Básica, hasta la Educación Superior, pasando por un número importante de docentes de bachillerato. Gracias a la participación del CIEL y la Universidad de La Serena, esta publicación se favoreció con artículos de docentes de España y América Latina, de manera muy significativa, al punto que propició la creación de la Cátedra Internacional de Interculturalidad y Pensamiento Crítico, que ha sobrevivido al CRESUR y funciona con bastante dinamismo. La Tabla 2 presenta el proceso de indización de la RIEL con las características ya señaladas en cuanto a la importancia de contar con la catalogación en CLACSO como un punto de apoyo muy favorable y el impacto, igualmente favorable de la adopción del OJS.

**Tabla 2**

*RIEL, 14 indizaciones*

<b>Año</b>	<b>Vol</b>	<b>Núm</b>	<b>Periodo</b>	<b>Índices a los que se Incorporó la RIEL</b>
2017	V1	0	Ene-Abr	Primera Edición
2017	V2	2	Sep-Dic	CLACSO
2018	V2	1	Ene-Abr	LatinREV
2018	V2	3	Sep-Dic	Actualidad Iberoamericana
2019	V3	1	Ene-Abr	LivRe, Latindex, ERIHPLUS, Miar, Google Académico, EZ3
2019	V3	2	May-Ago	PKP I INDEX
2019	V3	3	Sep-Dic	Latindex catálogo 2.0, Base
2020	V4	1	Ene-Abr	ResearchBib, CIRC

*Nota.* Elaboración propia, con base en <https://www.latinoamericanos.online/riel>.

Finalmente, la RLEEI surgió de la colaboración entre el CRESUR, la Universidad Intercultural de Chiapas y otras Universidades Interculturales con quienes se planteó una asociación para el desarrollo de proyectos editoriales, como la co-edición de libros y el desarrollo conjunto de programas de posgrado –lo cual no llegó a concretarse–.

Establecer un sólido esquema de colaboración con las 11 Universidades Interculturales representaba una oportunidad de desarrollo e impacto muy importante para el Centro, ya que a pesar de contar con varios años de operación, la mayoría de estas Universidades carecía de una oferta de posgrado, pero también porque muchos de sus egresados de licenciatura buscaban insertarse al sistema educativo pero carecían de formación en la materia y de acreditación para participar en los concursos de ingreso para formar parte de la planta docente en las escuelas de Educación Básica y de Educación Media Superior, donde buscaban ubicarse. Finalmente, la Tabla 3 ilustra cómo fueron obteniéndose las indizaciones de la última revista lanzada por el CRESUR, como lo fue la RLEEI.

**Tabla 3***RLEEI 13 indizaciones*

<b>Año</b>	<b>Vol</b>	<b>Núm</b>	<b>Periodo</b>	<b>Índices a los que se Incorporó la RLEEI</b>
2017	V1	0	Jul-Sep	Primera Edición
2017	V1	2	Oct-Dic	CLACSO
2018	V2	1	Ene-Mar	LatinREV
2018	V2	3	Jul-Sep	Actualidad Iberoamericana
2018	V4	4	Oct-Dic	EZ3, Google Académico
2019	V3	2	Abr-Jun	PKP INDEX
2019	V3	1	Ene-Mar	LivRe, Latindex
2019	V3	4	Oct-Dic	Latindex catálogo 2.0, ,ResearchBib, CIRC
2020	V4	1	Ene-Mar	IISUE, iresie UNAM

*Nota.* Elaboración propia, con base en <https://sites.google.com/cresur.edu.mx/releei/actual>.

### **Conclusiones**

La publicación de revistas científicas permite articular diversos procesos que contribuyen al desarrollo académico de las instituciones y sus docentes, así como a proyectar su trabajo y establecer redes de colaboración alrededor de temas de interés común.

De hecho, estas publicaciones se convierten en nodos para la articulación de comunidades de investigadores e instituciones que comparten intereses y trabajan de manera colaborativa en la generación de conocimientos y su divulgación, para incidir en la transformación de la realidad.

Las revistas conectan el saber científico con el saber de los docentes en servicio, investigadores y tomadores de decisión en los sistemas educativos nacionales, además de que construyen saberes compartidos entre estos actores que los enriquecen profesionalmente en sus respectivos ámbitos de acción.

Desarrollar publicaciones científicas es una oportunidad de aprendizaje para los equipos académicos de las Instituciones de Educación Superior (IES), una ventana para exponer el trabajo de sus investigadores; un vínculo entre comunidades académicas; una estrategia de divulgación del conocimiento, apoyado en el saber y el quehacer científico, la academia y la sociedad; una oportunidad para fortalecer y consolidar sus distintos programas académicos; y un espacio de comunicación entre distintas comunidades académicas, científicas y de distintos sectores sociales para conectar el saber con la educación y el desarrollo.

Por todo lo anterior, sostener y fortalecer el trabajo de estas revistas debería ser una prioridad en los programas de desarrollo de las IES de América Latina; y por ello también, resulta lamentable que la experiencia de éxito y resiliencia representada por el CRESUR, haya terminado con el deterioro de la vida académica y la desaparición de esta institución.

La experiencia particular del CRESUR revela una manera errática y reactiva de “gobernar la educación” por parte de varios gobiernos de América Latina y el Caribe: atender la educación como problema. Esto implica, en principio, i) ausencia de perspectiva, dado que el problema “aparece” como desequilibrio, como algo que falta o cambió y, por tanto, es necesario restablecer, de manera que “arreglar el problema” significa, básicamente, restaurar, volver al punto de equilibrio, por frágil que sea; ii) esta visión implica también, no priorizar lo educativo, dado que los problemas son emergentes, pueden ser urgentes, pero no prioritarios, hay que paliarlos lo antes posible y de la manera más económica para no descuidar las verdaderas prioridades; y iii) implica que, si no es problema, no tiene importancia, aunque tal o cual acción o programa sea o pueda llegar a ser un logro, sólo los problemas importan.

En el caso de México, estos principios se cumplen muy claramente en todo el sistema educativo, pero de manera notable en las políticas y programas para la formación de las y los docentes de educación básica, denominado también como el magisterio. Existen evidencias notables de la crisis en que se encuentran las Escuelas Normales como instancias formadoras de las y los docentes de educación básica, tales como la petición de la líder del magisterio de cerrar dichas instituciones o bien su exigencia de fortalecer sus capacidades con la creación del CRESUR y otros Centros similares, cinco de los que sólo se constituyeron tres y sobreviven dos; a pesar de lo cual, “la gobernabilidad” y no “la calidad” de las Escuelas Normales, parece el objetivo político principal de los gobiernos estatales y el gobierno federal en este campo.

El CRESUR, surgió de un programa federal para apoyar el desarrollo de instituciones formadoras de docentes y maestros en servicio de siete entidades del país; sin embargo, en lugar de surgir como una institución federal, lo hizo como una institución estatal. Muy pronto, la federación se desentendió de la institución que había comprometido con el sindicato del magisterio y el gobierno de Chiapas no entendió por qué debía mantener –así fuera parcialmente- un centro destinado a apoyar a otros estados, tampoco le pareció de interés la proyección nacional e internacional que el CRESUR daba a su estado.

La renovación del Gobierno Federal y del gobierno de Chiapas, coinciden y ese factor dificultó seriamente la consolidación del proyecto: i) el CRESUR se acordó en el último año de la administración federal de Felipe Calderón y estatal de la administración estatal de Juan Sabines, ii) sobrevivió penosamente durante el sexenio de Enrique Peña Nieto en la Federación y Manuel Velasco, en Chiapas, con presupuestos reducidos en más de la mitad de lo necesario para mantener su operación; iii) finalmente, a partir del 2018 ni la federación ni el estado de Chiapas asignaron formalmente una partida a la institución, hasta que en julio del 2023 unilateralmente el Congreso de Chiapas determinó extinguir este centro que, además de un notable programa editorial, mantenía en operación tres cuerpos académicos, doce programas de posgrado y una licenciatura, articulados en tres trayectos formativos que trazaban rutas formativas desde una especialidad hasta un doctorado.

Todo ello y más, no fue suficiente para que los gobiernos federal y estatal asumieran que, si bien la institución no representaba un problema, constituía en cambio una oportunidad para fortalecer la formación

académica del magisterio y las instituciones formadoras, como quedaba fehacientemente demostrado por su programa, editorial emblemáticamente liderado por las tres revistas comentadas en este artículo.

La experiencia del CRESUR permite apreciar la escasa importancia que confieren algunos gobiernos de la región a la vigencia de un derecho tan importante como lo es el de recibir una educación pública de calidad, que empodere a las comunidades y los sujetos para decidir su destino, en un periodo de posibilidades ampliadas como lo es el siglo XXI, gracias a la disponibilidad cada vez mayor de recursos educativos, que hacen posible las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, del aprendizaje y del empoderamiento y la participación (Latorre et al., 2018). Esta facilidad sólo podrá aprovecharse con una transformación educativa que tenga como base la profesionalización del magisterio, en un sentido amplio e integral.

### Recomendaciones

El CRESUR alcanzó logros que excedían sus posibilidades. Sin embargo, desde los estados de la república, salvo notables excepciones, la educación es considerada responsabilidad de la autoridad educativa federal, por lo que dejar de innovar o cerrar una institución con alto perfil académico, a la que se han invertido cantidades importantes de recursos, no tiene costos políticos.

De ahí que sería deseable elevar la política educativa nacional y de las entidades federativas a políticas de Estado, que trasciendan los periodos de gobierno y consoliden políticas y programas de mediano y largo plazo, como son por naturaleza los procesos educativos. Sólo de esta manera la educación podrá ser una palanca para prospectar el desarrollo y no un recurso que perpetúe las inequidades del presente y pasado, como ahora ocurre.

### Referencias Bibliográficas

- Avilés, K. y Herrera, C.** (2008, 19 de agosto). *Cerrar normales públicas exige Elba Esther Gordillo a Calderón*. [Nota de prensa] <https://www.jornada.com.mx/2008/08/19/index.php?section>
- Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.** (2014). *Modelo Educativo del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa*. [https://cresur.edu.mx/2019/\\_NORMATIVIDAD/b17.-Modelo%20Educativo%20del%20CRESUR.pdf](https://cresur.edu.mx/2019/_NORMATIVIDAD/b17.-Modelo%20Educativo%20del%20CRESUR.pdf)
- Congreso del Estado de Chiapas.** (2012). *Decreto 335 por el que se crea el Centro regional de Formación Docente e Investigación Educativa*. <https://es.scribd.com/document/380764930/Decreto-de-Creacion-Cresur>
- Congreso del Estado de Chiapas.** (2023). *Decreto 218 por el que se abroga el Decreto por el que se crea el organismo descentralizado denominado “Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa”*. [https://www.congresochiapas.gob.mx/new/Info-Parlamentaria/iniciativas/INI\\_DEC\\_0806.pdf?v=Nw](https://www.congresochiapas.gob.mx/new/Info-Parlamentaria/iniciativas/INI_DEC_0806.pdf?v=Nw)

- Diario de Colima.** (2018, 09 de agosto). *Liberan a Elba Esther Gordillo*. [Nota de prensa] <http://www1.ucol.mx/hemeroteca/pdfs/090818.pdf>
- Ducoing Watty, P.** (2013). *La Escuela Normal. Una mirada desde el otro*. UNAM/IISUE. <http://www.iisue.unam.mx/publicaciones/descargas/la-escuela-normal-una-mirada-desde-el-otro.pdf>
- Girola Molina, L. G.** (2019). Las revistas científicas como instrumento de difusión del conocimiento. *Revista mexicana de sociología*, 81(4), 919-927. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2019.4.57982>
- Gerding, V.** (2020). Importancia de las revistas de investigación propias para una universidad. *Bosque (Valdivia)*, 41(1), 7-10. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-92002020000100007>
- González Sanabria, J. S., Aparicio, A., Burgos Pineda, D. A., y Guiza Pinzón, F. D.** (2020). Indexing and summary services, an undervalued opportunity to improve the visibility and dissemination of articles published in Latin American scientific journals: DOAJ case. *Información tecnológica*, 31(5), 223-234. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642020000500223>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.** (2018). *La Educación Obligatoria en México Informe 2018*. [https://www.inee.edu.mx/medios/informe2018/04\\_informe/capitulo\\_00.html](https://www.inee.edu.mx/medios/informe2018/04_informe/capitulo_00.html)
- Kliksberg, B.** (2005). América Latina: La región más desigual de todas. *Revista de Ciencias Sociales*, 11(3), 411-421. [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S131595182005000300002&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S131595182005000300002&lng=es&tlng=es)
- Latorre Iglesias, E. L., Castro Molina, K. P., y Potes Comas, I. D.** (2018). *Las tic, las tac y las tep: innovación educativa en la era conceptual*. Universidad Sergio Arboleda. <https://repository.usergioarboleda.edu.co/bitstream/handle/11232/1219/TIC%20TAC%20TEP.pdf>
- Martínez Hernández, F.** (2019). Formación docente como profesión de Estado ¿sentido de subalteridad? *Revista CoPaLa. Construyendo Paz Latinoamericana*, (8) 11-19. <https://www.redalyc.org/pdf/6681/668170995002.pdf>
- Medrano, V., y Ramos, E.** (2019). *La formación inicial de los docentes de educación básica en México. Educación normal. Universidad Pedagógica Nacional*. Otras instituciones de educación superior. INEE. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/08/P3B111.pdf>
- Rojas Moreno, I.** (2013). *La formación del profesorado en el contexto de la posmodernidad. Algunas reflexiones sobre los saberes de los docentes de nivel básico*. En Ducoing Watty, Patricia. (Coordinadora) *La Escuela Normal. Una mirada desde el otro*, UNAM/IISUE PP. 79-117. <https://www.iisue.unam.mx/publicaciones/libros/la-escuela-normal-una-mirada-desde-el-otro>
- Secretaría de Educación Pública.** (1998). *Lineamientos Generales de Carrera Magisterial*. México. Comisión Nacional SEP-SNTE de Carrera Magisterial. [https://www.aefcm.gob.mx/normateca/disposiciones\\_normativas/UAF/archivos/SCAN\\_034.pdf](https://www.aefcm.gob.mx/normateca/disposiciones_normativas/UAF/archivos/SCAN_034.pdf)

- Secretaría de Educación Pública** (2007). *Reglas De Operación Del Programa Nacional Para La Actualización Permanente De Los Maestros De Educación Básica En Servicio (PRONAP), Edición 2007*. Diario Oficial de la Federación. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4964195&fecha=28/02/2007#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4964195&fecha=28/02/2007#gsc.tab=0)
- Secretaría de Educación Pública.** (2008a). *Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio*. [http://wbgfiles.worldbank.org/documents/hdn/ed/saber/supporting\\_doc/LCR/Teachers/Mexico/AS\\_S6\\_MEXICO\\_ContinuousProfessionalDevelopmentSystem\\_07.pdf](http://wbgfiles.worldbank.org/documents/hdn/ed/saber/supporting_doc/LCR/Teachers/Mexico/AS_S6_MEXICO_ContinuousProfessionalDevelopmentSystem_07.pdf)
- Secretaría de Educación Pública.** (2008b). *Alianza para la Calidad Educativa*. SEP-SNTE. <https://www.conafe.gob.mx/transparencia1/libro-blanco/2-anexos-edu-inicial/anexo21/Alianza%20por%20la%20Calidad%20de%20la%20>
- Stake, R. E.** (1999). *Investigación con estudio de casos*. Madrid, Morata, 2da. Edición.
- Trejo Catalán, J. H., Avendaño Porras, V. D. C. y Alfonso Albores, I.** (2016). El papel de las IES en la profesionalización de los docentes para educar en la sociedad del conocimiento. En: Guzmán E., Arévalo E. y Martínez M. (Coords) *Formación Inicial y Continua de Docentes. Reflexiones, estudios, experiencias*. Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa y Escuela Normal “Miguel F. Martínez”, pp. 19-34
- Trejo Catalán, J. H.** (2019). Apuntes para una nueva reforma educativa y el reto de la profesionalización docente. En Trejo, J. (Coord) *Apuntes para una nueva reforma educativa*. Ed. La Biblioteca y Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, pp. 17-48. <https://cresur.edu.mx/2019/libros2019/reforma.pdf>
- Trejo Catalán, J. H.** (2021). La Cátedra Internacional sobre Interculturalidad y Pensamiento Crítico, Una experiencia de colaboración académica que nació con la pandemia). *En Lay I. (Coord) Investigación y pandemia. Impactos del COVID-19 en proyectos y programas de educación, inclusión y gestión cultural*. Ariadna ediciones, pp 127-146.
- [https://www.academia.edu/93756283/La\\_Cátedra\\_Internacional\\_sobre\\_Interculturalidad\\_y\\_Pensamiento\\_Crítico\\_una\\_experiencia\\_de\\_colaboración\\_académica\\_que\\_nació\\_con\\_la\\_pandemia](https://www.academia.edu/93756283/La_Cátedra_Internacional_sobre_Interculturalidad_y_Pensamiento_Crítico_una_experiencia_de_colaboración_académica_que_nació_con_la_pandemia)
- Villegas Villarreal, N. M., y Sandoval Flores, E.** (2019). *Experiencias de formación de los formadores de docentes de educación primaria en el marco de las reformas a la educación normal de 1984 y de 1997*. XV Congreso Nacional de Investigación Educativa COMIE 2019, Acapulco, Guerrero, México. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v15/doc/0415.pdf>